

Antecedentes históricos de los indígenas de Baja California

Julia Bendímez Patterson
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Autónoma de Baja California

Resumen

Este estudio explica la forma como se han ido desarrollando los primeros pobladores de esta región, inicia en el periodo paleo-indígena, para después avanzar paulatinamente en el tiempo hasta llegar al problema actual que caracteriza a muchas de las comunidades indígenas de nuestro país. No obstante que la historia ha sido documentada por la sociedad dominante, sin contar con la versión de los actores nativos, y en lo que se refiere a estas sociedades, ésta es sumamente escueta. En la actualidad, la conciencia de muchos mexicanos no-indígenas está permeada con la concepción heredada desde la época colonial y continuamos marginándolos y considerándolos como un obstáculo para la modernización, al grado que, actualmente quedan menos de 1,000 indígenas en las comunidades de Baja California.

Palabras clave: indígenas prehispánicos, grupos étnicos, período paleo-indígena, nativos de Baja California.

Abstract

This research explains the development that reached the first inhabitants of this region, which starts during the Paleo-Indian age. Then, it systemically advances up to our times. In this way it ends up on the current representative problems suffered by many of the Indian communities of our country. However history has been documented by dominant society without counting on the opinion of native actors, what makes this version of history too poor. In these times, the conscience of many non-Indian Mexican is still conditioned by the inherited misconception dating since the Colonial times. As a result, we continue marginalizing our Indian people because they are considered as obstacles for modernization. Nowadays this problem is so critical that, Indian communities have less than 1,000 members in Baja California.

Keywords: pre-Hispanic Indians, ethnical groups, Paleo-Indian age, Baja California natives.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS INDIGENAS DE BAJA CALIFORNIA

Por
Julia Bendímez Patterson*

En el estado de Baja California se encuentran hoy en día sobrevivientes de comunidades indígenas prehispánicas, que como otras en el resto de México, han presenciado la invasión de sus tierras y el dominio de su existencia por sociedades extranjeras. Estas comunidades que subsisten se encuentran asentadas en ocho localidades ubicadas en la porción norte del estado: los cucapá, en El Mayor Cucapá; los kumiai en San José de la Zorra y Juntas de Neji; los cochimi en San Antonio Necuá y La Huerta; los pai pai en San Isidoro y Santa Catarina; y los kiliwa en Arroyo de León (figura 1). Son hablantes de lenguas yumanas, *filum* lingüístico que tiene, como lo veremos posteriormente, varios milenios en este territorio. En la actualidad viven principalmente en el medio rural y dependen primordialmente de la tierra, ocupando una superficie de asentamiento de alrededor de 300,000 hectáreas (Malagamba, 1987:8).

Unos grupos étnicos del noroeste fundamentalmente los de Baja California, se encuentran en vías de extinción a causa de problemas de carácter estructural, económico, político y social, aunado en parte a la pérdida de identidad de los mismos. (*Ibid.*)

En menos de 300 años han experimentado la paulatina apropiación de su territorio por la sociedad dominante que importó, impuso y engranó un modo de producción en una tierra antes sujeta a otras formas de trabajo, situación que orilló a los habitantes autóctonos a una adaptación forzada.

El cambio de su modo de subsistencia por nuevas formas de organización y producción ha sido un factor que ha jugado un papel fundamental en su transformación o aculturación, ya que el dominio económico condujo a cambios culturales que han resultado en el hecho de que hoy los descendientes de las primeras sociedades de esta tierra sostengan una cultura híbrida y que se encuentren, en términos de una sociedad "diferenciada", en peligro de extinguirse.

Esta realidad debe analizarse a la luz de la historia, sólo así podremos contar con un marco adecuado para entenderla. Para este fin utilizamos documentos históricos, etnográficos y arqueológicos que en su conjunto nos brindan una visión de ese pasado. No obstante, es preciso admitir que la historia, y en particular la de los indígenas, ha sido documentada por la sociedad dominante y por tal motivo, en lo que se refiere a estas sociedades, es sumamente escueta. Sin embargo, es posible dibujar un panorama general de los acontecimientos históricos que han vivido.

*Arqueóloga del Instituto de Investigaciones Sociales UABC.



FIGURA 1. Ubicación de las comunidades indígenas actuales.

Los trabajos arqueológicos realizados hasta la fecha demuestran que la península fue habitada desde hace por lo menos 10,000 años. Durante ese lapso distintas sociedades se movilizaron desde el norte, adentrándose por la “boca” del territorio peninsular.

Los primeros habitantes arribaron durante fines del pleistoceno y se desarrollaron en un clima templado, en un contexto geográfico pleno de vegetación, de lagunas, arroyos y lagos, donde la fauna, ahora extinta, pervivía. El pleistoceno fue una etapa geológica durante la cual se formaron grandes masas de hielo en los hemisferios, afectando así los climas en las zonas que hoy en día son desiertos.

Durante varios cientos de años, a los primeros habitantes les tocó presenciar el cambio de su entorno natural ocasionado por el fin de esta etapa glacial, durante la cual se derritieron hasta un grado considerable las grandes masas de hielo en el hemisferio norte. Fueron testigos de la modificación de la naturaleza que varió de vastas llanuras en los desiertos actuales —antes plenas de arroyos, lagos y ríos—, a zonas áridas. En zonas más elevadas densos bosques se volvieron estepas y arboladas de pinos y encinos.

Estos cambios no se dieron de la noche a la mañana, antes trascurrieron varios milenios. Las sociedades que vivieron la etapa de mayor transición de finales del pleistoceno y principios del holoceno (época actual), son aquéllas que encerramos bajo la nomenclatura de paleoindígenas. Corresponden a este período sociedades de cazadores de la megafauna, portadores de una tecnología que se evidencia en el estado de Baja California principalmente a través del complejo arqueológico² San Dieguito. Sin embargo, el más conocido en la arqueología de América en relación con la caza de megafauna, es el complejo Clovis, del cual sólo se registra un hallazgo en el estado (Massey, 1966:44).

Las sociedades que elaboraron las herramientas del complejo San Dieguito habitaron estas latitudes hace aproximadamente 9 mil años (Bendímez, 1985:81).

Coincidiendo con tiempos posglaciales, se han detectado dos complejos arqueológicos distintos al de San Dieguito: el Amargosa y el La Jollano.

Los portadores del primer complejo fueron cazadores que habitaron en las zonas áridas, mientras que los segundos se asentaron en las zonas de la costa y aprovecharon ampliamente los recursos del mar. Nos referimos al período arqueológico que se denomina arcaico, y que se extiende desde hace 8,000 hasta hace 1,500 años (Laylander, 1985).

Don Laylander afirma que es posible que desde esos tiempos, los antepasados de las sociedades de la familia lingüística yumana se asentaran en estas tierras.

La prehistoria tardía inicia hace 1,500 años y concluye a la llegada del hombre occidental. Encierra complejos arqueológicos que se distinguen de los demás

referidos: el complejo Hakataya y el Comondú. Ambos complejos aparentemente representan etapas anteriores del desarrollo socioeconómico y cultural de las sociedades que se conocieron históricamente: las sociedades yumanas del norte de la península y los cochimi de la porción central de ésta (Bendímez, 1985:84-86).

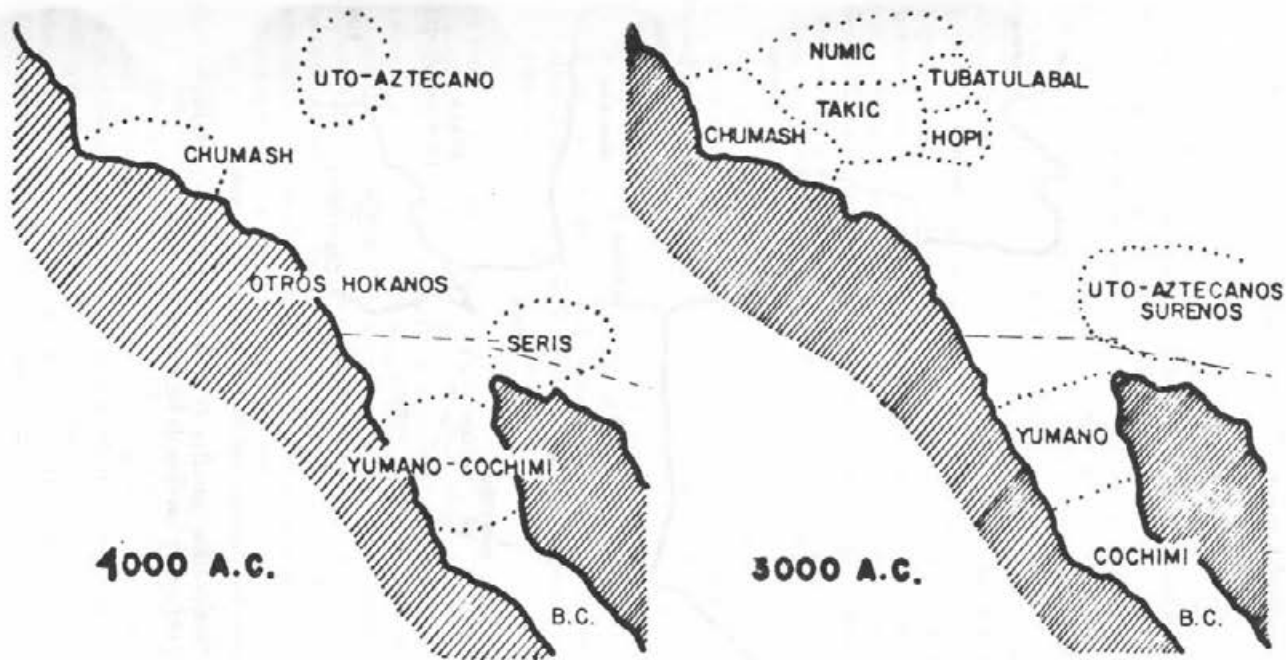
Debemos aclarar que anteriormente, los restos arqueológicos que conforman el complejo que preferimos denominar Hakataya fueron considerados como complejo arqueológico Yumano por investigadores tales como Malcom Rogers (1936, 1939, 1945, 1966), debido a la aparente relación entre dichos complejos y las sociedades históricamente conocidas que poblaban la región en donde se han descubierto estos restos arqueológicos, de origen reciente. No obstante, se distinguen los vestigios arqueológicos de las sociedades yumanas que se conocen a partir de relatos históricos y de trabajos etnográficos, debido a la necesidad que aún persiste de conocer claramente las regiones históricas que existen entre ellos antes de afirmar que hay un nexo seguro.

Sin embargo, la información lingüística apoya la hipótesis de una continuidad entre los vestigios arqueológicos y los antecedentes históricos. Laylander (1985:14-58) analiza la genealogía de la familia lingüística yumana y propone que sociedades del *filum* lingüístico hokano, una que denomina el yumano-cochimi (suprafamilia de la que se originan el yumano y el cochimi), arribó al norte de Baja California y al sur de California hace no menos de 6,000 años. Una separación en ese grupo lingüístico originó la familia materna del yumano y el cochimi, que según sus estudios se llevó a cabo hace 5,000 años y está representado por el desplazamiento o migración hacia el sur de la península, de grupos de ese conjunto lingüístico. Con el transcurrir de los años se inició la diversificación de la lengua original (yumano-cochimi) y aparecen las lenguas ancestrales de la familia yumana y cochimi. En el caso particular de la familia lingüística yumana continúa el proceso de evolución lingüístico teniendo como resultado el surgimiento de las lenguas que hoy en día se tienen registradas: kumiai, kiliwa, pai pai, y cucapá (figuras 2 y 3).

Además de las lenguas que mencionamos, se propone la existencia de otras, de las cuales falta mayor documentación para poder confirmar su existencia. Dos ejemplos son el huerteño y el koal (*ibid.*, figura 3).

Al norte del territorio cucapá se han registrado en documentos históricos —de los cuales hablaremos posteriormente— dos sociedades que hablaban una lengua parecida o igual al cacapá y que se llamaban jalicwamai y kwan. Estas sociedades habitaron esa región por lo menos hasta fines del siglo XVIII. Aparentemente, muchos miembros de esta comunidad emigraron hacia el norte por razones que aún no están definidas, y se disolvieron entre los maricopá. Sin embargo, se registra el hecho de que algunos permanecieron en la zona cucapá, como es el caso de un pequeño asentamiento que en 1848 se registra en la zona del dominio de este grupo que fue la Mesa de Andrade (Kelly, 1977:11).

Existían además variaciones dialectales en algunas de estas lenguas, que en ciertos casos han sido etnográficamente registradas. Un ejemplo es el de la



FUENTE: Tomado de Don Laylander, (1985:52).

FIGURA 2. Etapas de la evolución lingüística de la familia yumana.



FUENTE: Tomado de Don Laylander (1985:18), modificado para este artículo.

FIGURA 3. Distribución tentativa de las distintas lenguas yumanas en Baja California y suroeste de los Estados Unidos.

lengua kumiai, de la cual se distinguen los dialectos tipai y diegueño (Luomola, 1978:592).

A través de la arqueología, de la etnografía, así como de documentos históricos, se sabe que las sociedades yumanas habitaron el norte del estado, aproximadamente desde lo que hoy en día es San Quintín hasta la zona de Escondido en California; por el este, desde un poco al sur de San Felipe hasta la región sureña del estado de California y zona suroeste de Arizona. Se distinguen, por razones que definiremos posteriormente, sociedades que se desarrollaron principalmente en la zona de las montañas hasta las costas, como lo son los del habla kumiai, pai pai y kiliwa, y las sociedades que habitaban principalmente la región del delta del río Colorado, como son los cucapá. Las sociedades cucapá y las otras dos de lengua similar, jaliewamai y kwan, vivían en lo que hoy es Mexicali y la zona deltaica; combinaban una economía basada en la recolección de alimentos silvestres existentes en su región tales como la semilla del mezquite y agave, con la cacería de animales como los roedores y el venado, y además eran agricultores que con técnicas propias sembraban maíz, frijol, calabazas, sandías y melones, en zonas aledañas a vertientes del río Colorado (Alvarez de Williams, 1975. 1983:99-112. 1987:22-27. Kelly, 1977:29).

Por otro lado, los habitantes del interior de Baja California fueron esencialmente cazadores y recolectores. Durante las distintas temporadas del año explotaban una variedad de recursos naturales que consistían en animales como el venado, el borrego cimarrón, el conejo, roedores y reptiles, productos marinos y alimentos silvestres como las bellotas, nueces, piñón y agave entre otras cosas. Se sabe a partir de la etnografía, que existía trueque entre las sociedades del delta del río Colorado y las de la zona de las montañas hacia el oeste, intercambiándose productos agrícolas por alimentos silvestres cotizados, tales como la bellota y la nuez del pino piñonero.

La estructura política y social de las sociedades yumanas se basaban en organizaciones conocidas en la lengua vernácula como *chumuls*. Las comunidades lingüísticas pai pai, kumiai y kiliwa, se subdividían en chumules que eran una especie de clan cuyos miembros ocupaban y utilizaban territorios específicos. Los chumules estaban formados por un determinado número de familias patrilocales y exógamas, que totalizaban en ocasiones más de cien personas. Estas comunidades tenían líderes que en el caso de chumuls de habla kumiai, se denominaban *kwai pai*. Heredaban su oficio o en algunos casos, eran seleccionados por miembros del chumul (Laylander, 1987:356).

En el territorio del chumul existían asentamientos en ojos de agua o en arroyos donde se vivía un tiempo prolongado, durante meses en los cuales no existía escasez de alimentos. Era durante esas temporadas cuando se celebraban ceremonias importantes como el de la iniciación de los adolescentes. Sin embargo, durante la mayor parte del año, ese núcleo emparentado se subdividía en conjuntos de personas compuestos por una o varias familias, denominadas bandas, que viajaban en el territorio del chumul al que pertenecían. Los miembros del chumul conocían perfectamente su territorio; sabían dónde estaban

ubicadas las fuentes de agua, sitios con materia prima (v.g. fuentes de arcilla, de piedra para sus instrumentos de trabajo, y plantas medicinales) y los alimentos que maduraban en distintas épocas del año (Michelsen, 1977. Laylander, 1987:352-370).

Si un pai pai fuera a dibujar un mapa del territorio pai pai, probablemente dibujaría un mapa del área que contenía gente con los cuales podía conversar. Sin embargo si le pidieran dibujar un mapa de su territorio, probablemente dibujaría un mapa de los lugares a donde pudiese ir con seguridad. No sería igual a un mapa del área donde gente habla su lengua ni un mapa dibujado por otro pai pai de distinto parentesco. . . (Michelsen:1977: E7).

Así pues, encontramos que los chumuls no representaban una agrupación lingüística unida como una nación (Laylander 1987:353) sino que eran comunidades que tenían derecho a cierto territorio, vía parentesco, y que defendían si era menester (*Ibid.* 352). Michelsen al hablar de los chumuls de la zona pai pai, dice que compartían su territorio con ciertos otros chumuls con los cuales estaban aliados y con los que mantenían intercambio de compañeros para el matrimonio (1977:E7).

En el caso de las sociedades de la zona del río Colorado se detecta una organización política a un nivel más parecido al tribal, donde los chumuls no eran autónomos — como aparentemente es el caso de otras sociedades hacia el oeste de éstos — sino donde existían alianzas entre ellos como por ejemplo para fines belicosos. Los cucapá, por lo menos en el siglo XVIII, estaban divididos en cuatro entidades que tenían sus propios líderes, pero que sin embargo se encontraban sujetos a un liderazgo central, que trascendía el chumul, y que se semejaba a un nivel de tribu. Definitivamente los cucapá formaban una “nación” en el caso de guerra (Laylander, 1987:354-356).

Es también interesante ver que los dos grupos, el kwan y el jalicwamai, mencionados en la etnografía como sociedades que habitaban al norte de los cucapá, también eran unidades políticas autónomas al mismo nivel que los cucapá. Por otro lado, es necesario también mencionar a los kumiai del desierto, parientes lingüísticos de los de la sierra, que llegaron a habitar en lo que hoy en día es el valle Imperial y también estaban unidos bajo un solo líder. Aparentemente en la región del río Colorado y del delta las sociedades tuvieron que desarrollar sistemas políticos para defender sus territorios, debido a la cotización tan alta de la tierra cultivable que inundaba el río anualmente. De ahí que se dieran alianzas: los cucapá se aliaban con los maricopá y con los pima (ver figura 3); por otro lado, los kumiai del desierto eran enemigos de los cucapá y se aliaban con los quechán y los mohave (*ibid.*).

Dejando a un lado momentáneamente a las sociedades norteñas, veamos qué pasaba al mismo tiempo en el sur de la gran península bajacaliforniana. En esa región habitaban aborígenes que hablaban lenguas hoy denominadas pericú, guaicura y el aludido cochimí. El origen y la cultura de estas sociedades no lo describiremos aquí, bastará comprender que eran sociedades que también

basaban su economía en la pesca, caza y recolección principalmente, y que en gran medida tuvieron que adaptarse a tierras cálidas, en donde los recursos eran más escasos que en el norte (Aschmann, 1966).

El ocaso de estas sociedades inicia con la llegada de los conquistadores a la península. Fortún Jiménez (1534) y luego Hernán Cortés (1535) pusieron en marcha la época de las exploraciones y el establecimiento de asentamientos no indígenas; sin embargo, los indígenas vivieron con poca interferencia cultural hasta 1697 cuando los misioneros de la Compañía de Jesús —los jesuitas— establecieron la misión de Nuestra Señora de Loreto, la primera de una extensa red de misiones que tenía la finalidad de cristianizar a los lugareños y volverlos “civilizados”.

En las misiones que iban fundando y administrando los jesuitas, los indígenas llevaban a cabo las labores agrícolas y se distribuían entre ellos los productos del trabajo. Los jesuitas no permitieron, hasta donde les fue posible, que personas independientes a la red misional se establecieran en su territorio, política basada en su consigna de evitar que influencias “perturbadoras” afectaran a los indígenas bajo su dominio (Piñera, 1978:49). Esta situación trajo como consecuencia conflictos con autoridades y particulares.

La férrea centralización del poder que éstos lograron, creó una atmósfera en la que la Compañía de Jesús —con sus bienes en distintos países y miembros de diversas nacionalidades— justificada o injustificadamente apareció como sospechosa de no ser adicta al Rey. (*Ibid.* 50).

Habiendo construido 17 misiones en la región entre el cabo San Lucas y el paralelo 31 latitud norte, en 1767 frenaron su actividad debido a que por decreto real, se les ordenaba que tenían que abandonar todas las tierras de la corona española, incluyendo a la península.

Al término del período jesuita se estima que sólo quedaban 7,149 indígenas en la región en la que se calculó que existían de 40 a 50 mil a su llegada, lo cual significó una enorme disminución debido, entre otros factores, a severas epidemias causadas por la introducción de enfermedades ante las cuales los nativos no tenían inmunidad (Grijalba, 1982:47. Piñera, 1978:49).

Las sociedades afectadas por las epidemias fueron aquéllas en cuyos territorios se establecieron los centros misionales, es decir los hablantes del guaicura, pericú, y parte de los cochimí. Las sociedades norteñas afortunadamente no se vieron en esas circunstancias debido a que en la región en la que habitaban, el contacto con gente no indígena fue menos intenso durante el período jesuita.

En su conquista religiosa los misioneros de la Compañía de Jesús sólo pudieron extender su red misional hasta algunos kilómetros al norte de la actual bahía de los Angeles, aunque tenían planes de cubrir toda la península y abarcar hasta las regiones donde vivía gente que seguramente conocían un poco a través de los relatos de exploraciones llevadas a cabo en ese territorio.

Debieron haberles llegado noticias de la existencia de sociedades hacia el norte de ellos a partir de diarios y escritos de exploradores como Hernando de Alarcón, que en 1540 exploró en barco regiones del río Colorado y observó numerosos indígenas que iban saliendo a su encuentro. De esta experiencia Alarcón hizo una buena descripción escrita (Mathes, 1973:15. Kelly, 1977:4). Ese mismo año y el siguiente, Melchor Díaz realizó un viaje por tierra desde el corazón de lo que actualmente es el estado de Sonora hasta la zona del valle de Mexicali, encontrándose con dificultades por los ataques continuos de sociedades yumanas habitantes de la región del río Colorado (Ives, 1973:18).

Nativos de la bahía de San Quintín entraron en contacto con Juan Rodríguez Cabrillo en 1542 cuando éste hacía un recorrido del litoral del Pacífico. En 1602, Sebastián Vizcaíno navegó también por la costa del Pacífico y notó la presencia de habitantes de la comarca. Por tierra, Juan Oñate visitó en 1605 el área de las sociedades ribereñas del río Colorado, y aunque en su diario reportó poco acerca de la gente con la cual entró en contacto, habló por primera vez de lo que aparentemente eran sociedades cucapá y a quienes registró como "Koapa". Otro dato interesante que registró fue la existencia de 20 mil indígenas en la región del delta del río Colorado, que aunque es una cifra que algunos expertos consideran muy elevada (Kelly, 1977:7), nos da una idea de la gran población que habitaba ese territorio.

Entre 1698 y 1702 el padre jesuita Eusebio Kino hizo una serie de viajes a la zona del río Colorado, durante los cuales uno de sus objetivos principales era confirmar que la California era una península. En 1702 visitó la región del delta acompañado por indígenas kumiai y cucapá. En esa ocasión se comunicó con los indígenas y reunió información sobre la región convenciéndose de que era en efecto una península (Spicer, 1981:264).

Por otro lado, el padre franciscano Francisco Garcez también incursionó en este territorio. Desde 1771 hasta 1776 censó y ubicó las distintas comunidades aledañas al río Colorado. En las últimas páginas de su diario de 1776 describió que existían 3,000 cucapá en el lado oeste del río, 2,000 jaliewamai al norte de los cucapá (zona actual de Mexicali), y que 3,000 kwan vivían al norte de los jaliewamai. Ocho mil indígenas en total en el territorio de la actual capital del estado de Baja California (Kelly, 1977:7). Un dato interesante es lo que comenta al estar en un campamento cucapá:

Durante mi estancia en este lugar arribaron muchos indios serranos a comer de los frutos que recogen los de estas rancherías, y me preguntaron si yo iba a visitar a los padres de Baxa California o aquellos de San Diego... (*Ibid.*).

En este relato se observa el conocimiento por parte de las comunidades de la existencia de las misiones hacia el sur y de la recién fundada misión de San Diego. Además, nótese un caso donde se registra el acceso de bandas de la zona serrana a territorios de los cucapá.

En 1779 Garcez y un puñado de soldados, establecieron una misión del lado oeste del río Colorado y un tanto al sur del río Gila que fue destruida por un ataque de indígenas yumanos en 1781, sólo a dos años de su fundación (Spicer, 1981:264). En este ataque murió Garcez.

Además del caso de jesuita Eusebio Kino, uno de los pocos encuentros de jesuitas con sociedades del extremo norte, fue la experiencia del padre Wenceslaus Linck. Este sacerdote encargado de la misión de San Borja (ubicada cerca de bahía de los Angeles) y de exploraciones a tierras septentrionales para localizar rutas de viaje hacia el norte y lugares para establecer nuevas misiones, en 1766 —diez años antes de que Francisco Garcez incursionara entre los indígenas del río Colorado— guio una expedición hacia el río Colorado, pero sólo llegó, pese a agotadores esfuerzos, a una zona aledaña al actual puerto de San Felipe. Para llegar a esta región, Linck y su expedición cruzaron la sierra de San Pedro Mártir, y al hacerlo entraron en contacto con indígenas cuyo lenguaje, dijo el misionero:

No se parece en nada a aquel usado hasta este punto. Nuestros intérpretes, pese a todos sus esfuerzos, no podían comprender una sola palabra, y hasta los guías, que son casi sus vecinos, encontraron dificultad para comunicarse con ellos. (Burrus ed. 1966:75).

Linck no describió en mayor detalle a esa gente de lenguaje diferente con la que entró en contacto, pero es probable que eran sociedades de la familia lingüística yumana, y posiblemente gente del grupo kiliwa (Bendímez y Laylander, 1985:82).

Debido al decreto que resultó en la expulsión de los jesuitas de los territorios controlados por la corona española, no tuvieron oportunidad de conocer e influir marcadamente a las sociedades que habitaban en esa tierra hacia el norte. De 1768 a 1773 los franciscanos se hicieron cargo de las misiones jesuitas.

En 1769, el misionero franciscano Junípero Serra hizo un viaje a través de la península, desde Loreto hasta lo que hoy en día es la ciudad de San Diego, donde fundó la misión de San Diego de Alcalá. Esta travesía fue fundamental ya que estableció una ruta terrestre hasta la zona septentrional de la península por el lado del litoral del Pacífico, entre la zona jesuita y aquella que aún no se había explorado, y además, fundó la primera y única misión franciscana en el estado, la de San Fernando de Velicatá. En ese viaje se comunicó con sociedades serranas que habían sido descritas escuetamente por otros viajeros, anotando sus experiencias en su diario.

Escribió lo siguiente acerca de la gente que conoció en la zona del actual puerto de Ensenada.

Aquí vive una numerosa ranchería de gentiles con quienes hemos estado con sumo gusto. Su bello talle, deporte, afabilidad y alegría nos ha enamorado a todos. Nos han regalado pescado y almejas; han ido

en sus canoitas a pescar al propósito para nosotros, nos han bailado a su modo y nos decían que nos quedásemos aquí dos noches. . . En fin, todos los gentiles me han cuadrado, pero éstos en especial me han robado el corazón, (Serra, J., 1769).

Más adelante, en una zona aledaña a lo que hoy en día es el poblado de Rosarito, el mismo fraile opinó sobre la población indígena en ese lugar de la forma siguiente:

Gentilidad la hay inmensa y todos los de esta contra-costa (del Mar del Sur) por donde hemos venido, desde la Ensenada de Todos Santos, que así se llaman los mapas y derroteros, viven muy relegados con varias semillas y con las pescas que hacen en sus balsas de tule, en forma de canoas, con lo que entran chicos y grandes, todos desnudos, y mujeres y niñas honestamente cubiertas, hasta el pecho se nos venían, así en los caminos en los parajes, nos trataban con tanta confianza y paz como si toda la vida nos hubieran conocido y queriéndoles dar cosas de comida, solían decir que de aquello no, que lo que querían era ropa y sólo con cosa de este género eran los cambalaches que hacían de su pescado con los soldados y arrieros. Por todo el camino se ven liebres, conejos, tal cual venado y muchísimos berrendos. (*Ibid*).

En 1770, estando los franciscanos a cargo de las misiones jesuitas, de la de San Fernando de Velicatá y de la de San Diego de Alcalá, un nuevo decreto estableció que los misioneros de la orden de Santo Domingo (dominicos) ocuparían la región peninsular. A partir de ese acuerdo los franciscanos se responsabilizarían del establecimiento de las misiones en la Alta California, jurisdicción en la cual quedaba comprendida la misión de San Diego de Alcalá. Estas acciones políticas permiten conocer las demarcaciones territoriales entre ambas órdenes, un aspecto importante para asegurar que las comunidades aborígenes quedaran bajo el control de las dos órdenes, sobre todo en la región fronteriza entre ambas.

El territorio administrado por la misión de San Diego de Alcalá se extendía en un principio desde cinco leguas hacia el sur de ésta, llegando hasta el arroyo que entonces se denominaba San Juan Bautista y que ahora se conoce como arroyo de San Miguel, e incluía el valle de Tijuana y la zona donde actualmente está el poblado de Rosarito. Bajo el dominio de la misión se encontraban rancherías indígenas en lo que es hoy en día Baja California. Algunas de éstas eran las de Tecate, Tía Juana, Jamul, Melijó, Otay, La Punta, Rosarito y San Isidoro. Las rancherías mencionadas aparecen en las listas de la misión (*ibid.*; Ortiz, 1985:43). Cabe mencionar que al ser fundada por los dominicos la misión de San Miguel Arcángel (1787) incorpora también a la ranchería de El Rosario (Rosarito). Esto provoca una polémica que luego fue resuelta por el entonces gobernador de las Californias, Pedro Fages, quien establece que el territorio dominico incluía esa ranchería y que la demarcación entre ambas órdenes se encontraba en el arroyo El Rosario (Piñera y Ortiz, 1985:25).



FIGURA 4. Distribución de las misiones franciscanas y dominicas en Baja California.

Las misiones dominicas, así como en el caso de la misión de San Diego de Alcalá, también comprendían un cierto número de rancherías indígenas. Se conoce que la misión de San Miguel Arcángel de la Frontera, por ejemplo, incluía nueve rancherías, las que se identifican como Santo Domingo, San José de la Zorra y El Rosario (Rosarito), y quizá pueden incluirse algunos de los ranchos actuales como Vallecitos y Cueros de Venados (Ortiz, 1985:43).

La primera misión fundada por los dominicos fue la de Nuestra Señora de El Rosario, establecida en 1774 en el actual poblado del mismo nombre. Este era un lugar poblado por numerosos indígenas de lenguaje cochimi que denominaban al lugar "viñadaco". El año siguiente se fundó la misión de Santo Domingo de la Frontera y en 1780, como mencionamos anteriormente, se fundó la misión de San Miguel Arcángel de la Frontera. Es en ese momento de la historia de Baja California cuando se registra inconformidad por parte de los misioneros y de autoridades en cuanto al comportamiento de los lugareños.

Como resultado de las experiencias que el fraile Luis Sales tuvo con los indígenas que habitaban en el territorio administrado por la misión de San Miguel Arcángel, expresó: "Los gentiles son algo altivos y siempre inclinándose a hacer el mal". (Ver Zárata Loperena, 1987).

Por otro lado, el gobernador de las Californias, Pedro Fages, recomendó a la tropa no crear antagonismos con los nativos, porque,

esta nación (la kumiai) es, entre las que se han descubierto, la más numerosa, también es la más agitada, bronca, orgullosa y aguerrida y nuestra peor enemiga. . . siempre se manifiestan con un espíritu de independencia. (*Ibid*).

Resulta interesante comparar las observaciones del fraile Luis Sales y del gobernador Fages con aquéllas del misionero franciscano Junípero Serra. En sólo 6 años de trabajo misional por parte de los dominicos, desde la fundación de la misión de El Rosario (en 1774), los indígenas tal vez ya se manifestaban inconformes ante la invasión extranjera de sus tierras, la imposición de otra cultura y la privación de su libertad. Por otro lado, nótese que las comunidades descritas son las kumiai de la sierra, y en este caso consideramos, según los datos históricos de la época, que existía comunicación entre éstos con las sociedades de su mismo lenguaje pero que habitaban la zona del río Colorado y que como lo describimos anteriormente, habían consolidado una organización política reacia ante agresores. Quizá, y esto lo consideramos por el momento como sólo una propuesta, existía comunicación y una incipiente alianza entre ellos, engendrada por las presiones que sentían de los misioneros y los soldados que agredían sus intereses.

Sobresale el hecho de que los dominicos llevaron a la práctica una política severa en cuanto al dominio que ejercían de las sociedades autóctonas que habitaban la región que les tocaba administrar. Esto de cierta forma se puede entrever con lo que expresa el dominico Sales:

Cada una de las misiones debe contemplar vuestra merced como una pequeña, pero ordenada república. El misionero es el padre, la madre, el criado, el juez, el abogado, el médico y cuantas castas de artesanos hay en el pueblo. Nada se emprende, nada se determina, que no sea según la dirección del misionero. Si se considera el principal objeto del religioso, a saber, enseñar, confesar, predicar y administrar los sacramentos, no puede menos que estar en un continuo movimiento atendida la condición de los indios. Luego que amanece los congrega en la iglesia para rezar la doctrina, les dice su misa, y reza con ellos el santo rosario. Entre día es necesaria una continua vigilancia para que no se junten hombres con mujeres, y que éstas en medio de sus labores estén siempre empleadas en rezos o cantar cantos de la iglesia. Nadie sale a parte alguna, aún a beber agua, que no sea con el permiso del misionero. (Ver León Portilla, 1985:7).

Pese a la tensión entre las dos partes, se siguieron estableciendo misiones. En 1791 se construyó la misión de Santo Tomás en un lugar en el actual valle del mismo nombre, la cual tuvo que ser restablecida en 1794 en otro lugar cercano al inicial debido a inundaciones. En ese mismo año se creó la misión de San Pedro Mártir, que también tuvo que ser cambiada de lugar, pero esta vez por problemas con los indígenas. En 1797, después de varias incursiones exploratorias por parte de autoridades civiles y eclesiásticas, se fundó la misión de Santa Catarina Virgen y Mártir; posteriormente, en 1817, se fundó la misión del Descanso, y en 1834 la de Nuestra Señora de Guadalupe.

Es importante mencionar que la política misional de la época tenía contemplado abarcar la región del río Colorado donde habitaban un número considerable de indígenas de la familia lingüística yumana, entre los cuales ya hemos mencionado a los cucapá. Esa región se consideraba importante porque a través de ella se encontraba una ruta terrestre que comunicaba a la península con el resto del país. Sin embargo, durante este período, con la excepción de exploradores y viajeros y el intento del establecimiento de la misión franciscana en la región del río Colorado (que fue destruida por los aborígenes de esas comarcas), las sociedades indígenas presenciaron en general menor intrusión por parte de órdenes eclesiásticas.

Al quedar consolidadas las misiones dominicas, la población indígena sufrió grandes bajas a consecuencia de las epidemias como la de viruela, que tuvo su loco de iniciación en la misión de San Fernando de Velicatán en 1780, se extendió posteriormente a Santo Domingo en 1781 y en 1782 a El Rosario y San Vicente Ferrer (Martínez, 1956:292), lo que significó una disminución de la mano de obra necesaria para la supervivencia de los centros misionales. A raíz de esto, los misioneros iniciaron el reclutamiento de "peones" indígenas para la producción agrícola y ganadera. Con el fin de asegurar que los indígenas trabajaran y fueran obedientes, los dominicos aplicaron castigos corporales (Zárate Lopera, 1987:69).

Así de manera sistemática se comenzó a reprimir al indígena con el fin de dominar su voluntad y modificar definitivamente sus rasgos cultu-

rales. De esta forma se aseguraria paulatinamente la introducción de la cultura del conquistador. (*Ibid*:70).

Dentro de este marco floreció una etapa de rebeliones en las cuales indígenas de todas las comarcas del norte del estado, desde el río Colorado hasta la zona del valle de Santo Tomás, empuñaron las armas y atacaron los centros religiosos con el fin de acabar con los invasores de sus tierras, con los misioneros que les exigían trabajar dentro de un modo de producción que desconocían y al cual no deseaban adherirse (ver Zárate Loperena en esta publicación).

Desde 1775 fue atacada por indígenas de la lengua kumiai la misión franciscana de San Diego de Alcalá; en 1803 se revelaron y huyeron neófitos kumiai de la misión de Santos Tomás; en 1806 los indígenas de la misión de San Pedro Mártir la atacaron y abandonaron (*ibid*:71); en 1836 hubo un levantamiento indígena en Jacumé (zona del actual ejido del mismo nombre), donde aparte de indígenas kumiai, también participaron indígenas yumas o quechán, quienes unidos atacaron por segunda vez la misión de San Diego (Martínez, 1956:356); en 1840, después de actos violentos, la misión de Guadalupe fue desalojada, y finalmente, durante ese mismo año fue destruida y quemada la misión de Santa Catarina (*ibid*).

En medio de esas rebeliones indígenas, en septiembre de 1823 se instituyó la república en México, y el año siguiente fue aprobada la Constitución, conforme a la cual las Californias quedaron integradas en un solo territorio con un gobernador en Alta California auxiliado por un subgobernador en Loreto.

En 1833 se decretó la secularización de las misiones de la California y al año siguiente se secularizaron todas las demás misiones en la república (De la Torre *et al.*, 1974:196). En ese decreto se establecía que en sus iglesias se fundaría una parroquia que sería atendida por un párroco. Los edificios de la misión serían utilizados en primera instancia, y sólo una parte de los inmuebles, como habitación del sacerdote, luego para casa del ayuntamiento, y por último como escuelas de primeras letras, establecimientos públicos y talleres. Entre otras cosas, el decreto prohibía el forzar a los indígenas a "oblar" es decir, a hacer ofrenda y sacrificio a Dios (*ibid*:197).

Sólo se llevó a la práctica este decreto en la Alta California debido a que en Baja California no hubieron sacerdotes que quisieran ir a servir los curatos, y los misioneros que ya trabajaban en el territorio tampoco aceptaron (Martínez, 1956:353).

A pesar de esta ley, algunas de las misiones en la península siguieron funcionando hasta que fueron destruidas por los indígenas, como lo describimos anteriormente en los casos de Guadalupe y Santa Catarina.

Durante esta etapa, personas no indígenas empezaban a posesionarse paulatinamente de los predios misionales. Algunas concesiones fueron hechas por el entonces gobernador de las Californias, Pío Pico, quien estaba en el poder

durante la guerra entre México y Estados Unidos entre 1846 hasta 1848, momento histórico durante el cual nuestro país fue presionado a ceder una porción del norte de su territorio. Perdimos Alta California y estuvimos a punto de perder también la Baja California. A partir de la guerra, una porción considerable de la población no indígena se mudó a la Alta California "por haber abrazado la causa de los invasores" (Martínez, 1956:388). Entre los que huyeron se encontraban los dueños de los predios de las ex misiones.

Los predios misionales que Pío Pico concedió fueron nulificados:

y los dueños que casi todos se habían puesto del lado del enemigo y habían aceptado la ciudadanía norteamericana, dejaron sus propiedades abandonadas en suelo mexicano, lo que dio lugar a que las antiguas misiones del norte (es decir de Baja California), de por sí ya en avanzada destrucción, acabaran por desaparecer, por falta de atención. (*Ibid.*)

Aunque las misiones en el norte hayan dejado de tener vigencia, los misioneros en la región sur sostuvieron una lucha con el poder civil. En esa misma región las autoridades, debido a las experiencias adquiridas durante la guerra con Estados Unidos y la época del monopolio misional del territorio, argumentaban que sólo los grupos misionales seguían utilizando las tierras, ya que los indígenas habían desaparecido.

Basados en los criterios sustentados por la autoridad civil, en contra de la eclesiástica, la diputación territorial de Baja California el primero de febrero de 1851, decretó colonizables todas las tierras de las extinguidas misiones correspondiendo esta determinación política a la intensificación de las empresas particulares de colonización. (Ochoa Zazueta, 1978:259).

En 1857, durante el gobierno de Benito Juárez, se promulgó la Ley de Desamortización de Bienes del Clero que prohibía, entre otras cosas, la propiedad comunal de las tierras y obligaba a que fueran fraccionadas las propiedades poseídas en esas condiciones. Esta ley además de afectar a la iglesia, colocó al indígena en una posición jamás sentida, ya que era suya una tradición milenaria de posesión comunal de la tierra. El indígena no se adaptó a esa situación, y la iglesia aparentemente quedó eliminada. ¿Quién tendría derechos a la colonización de Baja California?

Con el fin de resguardar la nueva frontera, el gobierno federal inició la fundación de colonias militares en la región, y según Pablo Martínez: "Se trataba de soldados pobladores que deberían buscar el beneficio de la tierra al mismo tiempo que garantizar la integridad nacional." (Martínez 1956:390).

Se fundó entonces una colonia militar en El Rosario, en 1849, que ese mismo año fue cambiada a Santo Tomás, por estar mejor ese sitio para trabajos agrícolas (*ibid.*).

Además de las colonias militares, veamos cuáles eran algunos de los asentamientos no indígenas que se establecieron en su territorio hasta unos cuantos

años después del Tratado de Guadalupe. En San Quintín, en 1856 se fundó una compañía que explotaba las salinas; en San Isidoro Ajolojol se fundó en 1851 una compañía dedicada a extraer plata (Piñera y Martínez, 1984:9); en Ensenada desde 1853 existió un rancho en cuyas inmediateces había otros dos (Martínez Zepeda, 1982:109); la zona de Tecate y del valle de Guadalupe estuvieron hasta mediados del siglo XIX en manos de Juan Bandini, peruano amigo de Pío Pico, que abandonó la Baja California y perdió sus derechos sobre las propiedades que en esta región sostenía, no sin antes aprovecharla ampliamente. Pobladores descendientes de antiguas familias que provenían de la Alta California, tales como los Machado, los Argüello, los Alvarez, los Gilbert, los Verdugo y los Serrano, quienes estaban emparentados con inmigrantes posteriores de origen irlandés e inglés como los Ames, los Crosthwaite, los Gilbert y los MaCalleer, poblaron a partir de 1827 la región fronteriza del territorio entre la actual ciudad de Tijuana hasta un poco más al sur de la ex misión de San Miguel y hacia el oriente hasta Tecate y el valle de Las Palmas y Guadalupe. Estas familias establecieron ranchos cuya principal actividad era la ganadera (Ortiz, 1985:45-51). Por el lado del valle de la Trinidad, en 1857 estaban establecidos 15 sitios de ganado mayor, en los cuales tenía intereses Rafael Espinoza, quien vendió parte de estas tierras a la familia Arvizu (Ochoa Zazueta, 1978:260).

En medio de esta invasión, los indígenas quizá continuaron luchando por llevar a cabo su existencia como lo habían hecho antes del contacto, combiniando nuevos conocimientos que adquirieron de los invasores de sus tierras. En el caso de los kiliwa, Ochoa Zazueta dice lo siguiente:

En 1858, los kiliwa y unas familias de ganaderos, poseían pacíficamente la zona [del valle de la Trinidad]. Los indígenas trabajaban con los rancheros y al mismo tiempo se capacitaban en todo lo relacionado a la explotación ganadera. Como el ganado vagaba suelto por los montes y los vallecitos, los kiliwa no disputaban los pastos, al sentirse en cierta forma beneficiados por el intercambio de bienes, la problemática del contacto no era tan crítica entre estos ganaderos y los nativos, como lo fue entre los indígenas y los misioneros. (*Ibid.*:260-261).

En un documento elaborado en 1861 por José Matías Moreno, subprefecto de La Frontera, en el cual informaba a su superior, gobernador de la Baja California, Teodoro Riveroll, detalles sobre la población, recursos naturales y bienes mexicanos, encontramos datos sobre la distribución y población indígena contemporáneas a él. En la relación de la región que Matías Moreno describe, ésta queda comprendida entre la línea divisoria internacional y la ex misión de San Fernando de Velicatá, y se registran para esa fecha 194 habitantes no indígenas y 3,697 indígenas (Piñera y Martínez, 1984:5). La distribución de las comunidades indígenas según la presenta José Matías Moreno en esta relación, la podemos ver en el cuadro sinóptico que presentamos (cuadro 1).

Es posible observar, como lo señalan Piñera y Martínez, que en la región a la que se refiere Matías Moreno entre la preponderante población indígena (3,697), la población no autóctona se localizaba en poblados "que en ningún caso llegaban a cien vecinos" (*ibid.*:10). No existían las poblaciones de Ensenada, Tecate y Tijuana, siendo éstas solamente ranchos. Por otro lado, en

CUADRO 1. Comunidades indígenas de la Frontera según José Matías Moreno.

Nombre del sitio	Población I/No i	Dueño mexicano del predio
Ex misión San Pedro Mártir	70	José Luciano Espinoza
Rancho San Telmo	4/22	José Arce
Rancho de San Rafael	60	Perfecto Duarte
Ranchos Berrenda y Dolores	2/ 4	Santiago Domingo Arce
Valle de la Trinidad "La Huerta del Sur"	100/ 3	Tomas Warner (Magner)
Ex misión y pueblo de Santo Tomás	10	
Rancho de San Antonio de Murillo	4/ 8	Francisco Javier Gastélum
La Huerta del Norte en el valle de San Rafael	60	Jesús Melendres
Ex misión de Santa Catarina Virgen y Mártir	80	Ricardo Palacios
Nejí, Las Juntas y Jacumé (Las Juntas)	60 20 200	Juan Mendoza Cecilio Zerega
Rancho San Isidoro de los López o Ajolojol)	60/ 1 fam.	José Bandini
Mineral de San Antonio en el valle de San Marcos	1	Simón Rance
Ex misión de Guadalupe, "San Antonio E" (hoy Necuá)	40	Concesión anulada de Juan Bandini
Terrenos situados entre la sierra de Santa Catarina (sierra de Juárez) y el río Colorado.	3,000	

CLAVES: I - indígenas, No i - no indígenas

donde actualmente se encuentra Mexicali, el núcleo de población no indígena surgió hasta muy a principios de este siglo. Sin embargo, como lo vimos, existían rancheros no indígenas que ya para ese entonces se habían adueñado de grandes extensiones de tierras en el norte, donde pastaban ganado.

En el documento que describimos y del cual sólo sintetizamos lo que toca a las comunidades indígenas, Matías Moreno, envuelto en la admiración que sentía por estas latitudes, presenta al gobierno una imagen de las bondades de las tierras bajacalifornianas y de su gran potencial para ser colonizadas. No es evidente una actitud despectiva hacia los indígenas, sin embargo, tal vez como en el resto del país, los veía como menos que los hombres “blancos y civilizados”, gente útil (aunque de costumbres raras) —como lo expresa— para servir al no indígena, como ya lo estaba haciendo en el resto del país.

Para el fin de este trabajo es de especial interés observar de cerca la información que se presenta de las comunidades aborígenes. En primera instancia podemos ver la distribución que tenían, habitando éstos algunos de los predios de las ex misiones y en otros casos viejos asentamientos indígenas o en ranchos recientemente fundados por mexicanos. El censo probablemente excluye algunas comunidades que sencillamente no conoció Matías Moreno. Por otro lado, al analizar el documento encontramos que el caso de la Huerta del Sur en el Valle de la Trinidad, sólo cuenta población masculina (100) de esa comunidad, dejando fuera quizá un número igual de mujeres y niños.

A través de este informe observamos que algunas, si no todas las comunidades que sobrevivieron la época misional, continuaron en cierta medida con sus costumbres y prácticas socioeconómicas. Por ejemplo Matías Moreno se refiere a los indígenas del Valle de la Trinidad como “mansos”, pero dice que vivían “errantes” en estado salvaje. Es probable que al decir que se encontraban en estado “salvaje” se refiere entre otros aspectos, a la cultura de las sociedades que describe, a que continuaban con su modo de obtener los alimentos a través de la cacería y recolección, con sus instrumentos propios de trabajo, viajando de sitio en sitio en su territorio.

Por otro lado, en algunos casos describe cómo participan en el trabajo asalariado. Veamos lo que dice de los kiliwa que habitaban la ex misión de San Pedro Mártir:

En estos terrenos, vive una tribu de indios llamados “Guilgues” cuyo capitán se llama “Luciano” y el total de su gente se compone de setenta indios. Esta indiada es mansa y una parte de ella se ocupa en los trabajos de las Salinas de San Quintín y la otra vive en el estado salvaje. (*Ibid.*:18).

En algunos de los casos como es el de la ex misión de Santa Catarina Virgen y Mártir y de San Antonio E, dice que había habitantes “mansos” y “útiles” para trabajos ordinarios de los ranchos (*ibid.*:26,31). Con esto se pueden inferir varias cosas. Uno, que el uso del término “mansos” puede significar que ya no eran belicosos teniendo en cuenta las rebeliones que se presentaron por parte de ellos durante las primeras décadas del siglo XIX. Por otra parte, la descripción de que eran “útiles” para trabajos ordinarios de los ranchos, quizá se debía al hecho de que ya algunos de ellos se empleaban en estos trabajos y con esto en mente y el deseo de presentar las potencialidades de la región, José Matías Moreno muestra su entusiasmo hacia esa posibilidad.

Por último, con referencia a este informe, es preciso examinar el caso de la población total que presenta Matías Moreno, quien propone la cifra de 3,697 indígenas; sin embargo, si lo comparamos con un censo que se llevó a cabo en 1890, por órdenes del jefe político y militar, general Luis Torres, en el cual se calculó una población de 4,424, encontramos una diferencia de aproximadamente 700 individuos que podría deberse a un mejor levantamiento censal (Walther Meade, 1983:171-173).

A partir de la década de 1860 y 1870 se presenta una afluencia mayor de inmigrantes, tanto del interior del país como del sur de la península, así como de la zona de California, debido al descubrimiento de yacimientos auríferos en el norte de Baja California (Walther Meade, 1983:89). Esto se da en cercana relación con el hecho de que en la Alta California decae la fiebre del oro a mediados del siglo XIX y entonces cientos de gambusinos se trasladaron a tierras bajacalifornianas para continuar probando su suerte en las minas del valle de San Rafael, donde el codiciado metal fue descubierto durante esta época.

Antes de que los gambusinos se asentaran en el valle, éste ya había sido utilizado con fines agrícolas y ganaderos debido a la abundancia de agua y pastura que existía en él (*ibid.*:90). A raíz de esto, en 1870 se fundó en ese lugar la población de Real del Castillo, que entre esa fecha y 1783 llegó a tener una población de 200 personas. En 1872 se convirtió en capital o cabecera del Partido Norte de la Baja California, pero en 1882 la cabecera cambió a Ensenada (Martínez Zepeda, 1982:101-102).

A su vez, en 1872 se formó la colonia agrícola de Tecate, en la cual se hizo un deslinde preliminar del territorio, antes tierra kumiai. Vemos, no obstante la posesión de mexicanos de predios en esta colonia, que en el plano de 1892 se localiza entre los predios de mexicanos uno indígena con una superficie de 573 hectáreas, ubicado en el valle de San José (Walther Meade, 1985:125-126).

Estos acontecimientos de expansión no indígena en su territorio nos permiten entrever cómo la presión extranjera volvió a desencadenarse. El extremo noroeste del estado, habitado por los indígenas kumiai, era invadido por las familias Crosthwaite, Machado, Bandini y las otras ya mencionadas; la región de Tecate se convirtió en una colonia agrícola preponderantemente de mexicanos; los valles de San Rafael y de la Trinidad se explotaron agrícolamente, y en el caso particular de San Rafael, nació el auge aurífero y se fundó la población de Real del Castillo.

Ante la creciente incursión de mexicanos a territorios indígenas, sus líderes intentaron legalizar según las leyes mexicanas su tenencia de la tierra. El jefe del asentamiento kumiai de San José de la Zorra, José Manuel, en 1871 recibió de José Manuel Clemente Rojo, subprefecto político, la autorización para ocupar las tierras que él demandaba como propiedad de su pueblo. En Agua Escondida, a poca distancia de San José de la Zorra, tenían documentos expedidos a su favor en el año de 1855, donde se les garantizaba la propiedad de

una superficie de 61 hectáreas (Golbaum, 1984:24). En 1897, en Santa Catarina existía un documento expedido anteriormente por la Secretaría de Fomento, en el cual se les daba derechos de las tierras que cultivaban (*ibid.*:22).

En 1883 se promulgó la Ley de Deslinde y Colonización de terrenos Baldíos, y con esto los indígenas de estas comarcas continuaron perdiendo su territorio.

La base de la política colonizadora fue la doble premisa de la abundancia de buenas tierras baldías y población escasa y deficiente. (De la Torre *et al.*, 1974:371).

Antes de la mencionada ley, en 1878 Guillermo Andrade logró una concesión de tierras en la zona del valle de Mexicali y delta del río Colorado, afectando a los kumiai del desierto y a los cucapá (Sánchez Ogás, 1986:8). Convenios de colonización de grandes latifundistas también ya se habían logrado, como es el caso de la Circle Bar Cattle Co., que acaparó 27,500 hectáreas en la laguna Hanson; 2,100 hectáreas en Ojos Negros, zona de la etnia cochimi (lengua kumiai); 6,100 hectáreas en el Valle de San Rafael, región kiliwa; y 2,025 hectáreas en un lugar denominado El Venteadero, también kiliwa (Ochoa Zazueta, 1978:261).

Promulgada la Ley de Colonización de 1888, las concesiones recibieron un nuevo empuje. Por ejemplo, en 1888 Andrade firma un nuevo contrato con el gobierno y obtuvo 302,231 hectáreas en el valle de Mexicali, entre las cuales se encontraba el territorio de los cucapá. En el caso de Andrade estos terrenos le fueron cedidos con la condición de que dotara a 70 familias cucapá de 10 hectáreas a cada una, condición que nunca cumplió y a consecuencia de lo cual los cucapá se refugiaron en la actual zona de El Mayor. En 1897 Andrade firmó con el gobierno un nuevo contrato en el cual se comprometía a dotar a los cucapá de 5,000 hectáreas si se establecían como colonos; sin embargo, este contrato tampoco lo cumplió. Más adelante, este negociante vendió la mayor parte de sus tierras a la Colorado River Land Company, que llegó a tener posesión de terrenos hasta el río Hardy (zona cucapá). La mencionada compañía mantuvo en propiedad el valle de Mexicali durante 30 años, mientras que los cucapá emigraron a otras regiones como a Somerton, California, o permanecieron y trabajaron como peones para la mencionada Compañía (Sánchez Ogás, 1986:8).

Por otro lado, una compañía denominada International Company of Mexico, mejor conocida como la Compañía Inglesa, llegó a ser dueña de miles de hectáreas en la península. Se estableció en Ensenada, San Quintín, Punta Banda, El Sauzal, San Vicente, Valle de las Palmas, y Ojos Negros (Piñera, 1978: 305-306), ocasionando un aumento de población extranjera que, como es el caso de Ensenada o colonia Pacheco, llegó a tener 1,375 habitantes de los cuales sólo el 28% eran mexicanos (Martínez, 1956:470).

El crecimiento de la región de Ensenada aparentemente decayó en 1889, ya que para ese entonces el auge de la explotación aurífera en Real del Castillo había disminuido y se descubrió oro en el Alamo, que se encuentra en el valle de

San Rafael. La población de Ensenada y nuevos inmigrantes invadieron el nuevo emporio del oro, a donde hasta los colonos iban a probar su suerte.

Para 1905, de los proyectos de la International Co. of Mexico en Ensenada, Punta Banda, El Sauzal y San Quintín sólo quedaban vestigios, y finalmente, las concesiones fueron anuladas con base en la Constitución de 1917.

A principios del siglo XX se llevó a cabo la Revolución Mexicana, que aunque se inició como un movimiento político, fue en lo económico y social donde se llevaron a cabo los cambios de mayor importancia. Antes de pasar a estos acontecimientos presentaremos un documento que elaboró para el gobierno David Goldbaum¹ en 1918, cumpliendo con una solicitud referente a las comunidades indígenas (Walther en Goldbaum, 1984:1926). Este documento surge de las experiencias que adquirió durante viajes y exploraciones que llevó a cabo por 20 años antes de la Revolución.

En este documento, como en el caso del de Matías Moreno, se describe por localidad el número de indígenas que habitaban en el estado; sin embargo, Goldbaum percibe algunos aspectos que excluye el primero. Veamos en el cuadro 2 esos aspectos comparando información de ambos. Esto nos permite observar la disminución de la población en ciertos sitios o el aumento en otros.

Es posible ver, a partir del cuadro 2, que los sitios censados por Matías Moreno y por Goldbaum concuerdan en algunos casos y en muchos otros no. Aún es difícil explicar este hecho, pero podemos sugerir que quizá con el aumento de población y la adquisición de terrenos en todas las regiones en el estado por pobladores no indígenas —incluyendo grandes compañías—, los indígenas se establecieron en comunidades con carácter permanente, en sitios dentro de su territorio ancestral, orillados por la necesidad de subsistir en un mundo que se cerraba cada día más y más.

Vemos que los indígenas, según el reporte de Goldbaum, se dedicaban a la agricultura y la cría de animales domésticos; elaboraban casas de "palo parado" —un estilo de vivienda adquirido de la población no indígena—; en su mayoría no sabían leer ni escribir, y en algunos casos o tal vez en todos, aún practicaban la recolección de plantas comestibles y de alimentos como la miel.

En la relación que hace Goldbaum sólo menciona a las comunidades del valle de Mexicali y de la región del delta del río Colorado de la siguiente forma:

los pocos cucapás que habitan la cuenca de los ríos Colorado y Hardy son los más apreciados como trabajadores en los trabajos de los canales de irrigación que abundan en esa región, por estar aclimatados y en los meses de más calor no resultan afectados. (*Ibid.*: 26).

¹ David Goldbaum llegó a Ensenada a fines del siglo pasado. Era de origen alemán, de madre mexicana. Lo contrató la International Co. of México. Fue buen cartógrafo y conocía algo de arqueología.

CUADRO 2. Comparativo de información proporcionada por José Matías Moreno (MM) y David Goldbaum (G).

Nombre del sitio	Población MM/G	Aspectos culturales descritos por Goldbaum
Rancho de San Isidoro de San Pedro Mártir	70 / 10 o 12	Trabajan con ganaderos, juntan piñón, usan arco y flecha, usan rifle viven en chozás o en cuevas, atraso marcado, no leen ni escriben.
Rancho San Telmo	4 / no lo describe	
Rancho San Rafael	60 / no lo describe	
Ranchos Berrenda y Dolores	2 / no lo describe	
Valle de la Trinidad "La Huerta del Sur"	100 / no lo describe	
Ex misión y pueblo de Santo Tomás	10 / no lo describe	
Rancho de San Antonio Murillo	4 / no lo describe	
La Huerta del Norte en el valle de San Rafael	60 / 79	Trabajos de campo y recolección de miel, mujeres y niños hacen las siembras por lo general y cuidan las huertas. Tienen 8 casitas de palo con techos de tule y 2 de adobe. Atrasados en costumbres.
Ex misión de Santa Catarina	80 / 45	Hombres trabajan con ganade- ros inmediatos, recolección de miel, cera, piñón. Viven en rui- nas de ex misión, en chozas de palo y tule. No leen ni escriben.
Nejí, Las Juntas, y Jacumé.		
Nejí	60 / 35	Siembran 3 ha grano, hortalizas. Atraso muy marcado. 1 casa de adobe, 4 de palo con techos de tule.
Las Juntas	20 / no lo describe	
Jacumé	200 / no lo describe	

CUADRO 2. (Continuación)

Nombre del sitio	Población MM/G	Aspectos culturales descritos por Goldbaum
Rancho de San Isidoro (de los López o Ajolojol)	60 / 52	Parte del año trabajan con ganaderos. 3 ha bajo riego. 1 casa adobe, 3 de palo parado, con techos de tule.
Mineral de San Antonio en el valle de San Marcos.	1 / no lo describe	
Ex misión de Guadalupe "San Antonio E."	40 / 30	En varias partes del arroyo tienen su siembra; mujeres siembran y hombres ayudan a ganaderos, y agricultores. No leen ni escriben.
Rancho de Santa Cruz, Potrero y Valladares	No lo describe / 15	Hombres trabajan con ganaderos parte del año. Siembran pequeño terreno. Recogen miel, piñón y frutos del campo. Gambusean. Usan arco y flecha. 2 casitas piedra con techos de tule. Todos viven juntos en invierno.
Arroyo de León	No lo describe / 14	Siembran 2 ha huerta. Hombres trabajan con ganaderos, mujeres siembran hortaliza y granos. Casas de palo parado. No escriben ni leen.
Rancho Agua de Codorniz	No lo describe / 9	Recolección de piñón, miel y cera. 2 ha siembran. Chozas palo parado techos de tule. Atraso marcado.
Rancho La Bajada " Agua Caliente	No lo describe / 16	1 ha siembra, pequeña huertita. 1 choza de tule.
Rancho del Cerro Colorado	No lo describe / 11	Siembran 2 ha, tienen ganado y caballos. Casita techo de madera, más adelantados, unos saben leer y escribir.
Rancho San Joaquín	No lo describe / 16	2 ha siembran, tiene huerta, gente buena y trabajadora. 2 casas de adobe y piedra. Más instruidos.

CUADRO 2. (Continuación)

Nombre del sitio	Población MM/G	Aspectos culturales descritos por Goldbaum
Rancho Agua Hervidora	No lo describe / 10	2 ha siembra, huertas. Mujeres y niños recogen la siembra. Hombres trabajan además con ganaderos y agricultores. 2 casas palo con techo de tule. No saben leer ni escribir.
Rancho Agua Escondida	No lo describe / 25	Siembran a lo más 10 ha. 4 casitas, 1 de adobe con techo madera.
Rancho San José de Zorra	No lo describe / 25	Pequeña huerta, cosecha frijol, maíz, pasturas. Tienen ganado vacuno y caballar. Buenas costumbres. No leen ni escriben.
Rancho Jamatay	No lo describe / 24	4 ha cría de ganado, chivas, huerta. 7 casas, palos techos de tule. No saben leer ni escribir.
Rancho El Alamo (sección municipal de Ensenada)	No lo describe / 15	2 ha siembra granos, cereales, hortalizas. Ocupación principal recoger piñones, miel, cera. Buenas costumbres pero estado de atraso muy marcado.
Rancho Los Manteca	No lo describe / 15	Huerta, recogen piñón, miel, cera. Trabajan con ganaderos y agricultores de col. agrícola de Tecate y valle de Las Palmas.
Rancho Los Alisitos	No lo describe / 17	Siembran 3 ha. 2 casas de adobe.
Rancho San José de Tecate	No lo describe / 15	Siembran un pequeño terreno, tienen árboles frutales. 2 casas adobe.

Durante los primeros años de este siglo los indígenas de la entidad, afectados por las políticas de colonización y las formas de tenencia de la tierra, observaban impotentes que su territorio estaba repartido entre propietarios extranjeros y mexicanos. Irónicamente, no tenían derechos legales en ningún territorio, aunque era su legítimo derecho.

Como mencionamos, la Revolución de 1910 tuvo como resultado un acentuado interés en la distribución justa de la tierra, siendo que el movimiento fue en esencia agrario (De la Torre *et al.*, 1974:440-441).

Era preciso fraccionar los grandes latifundios y devolver sus parcelas a los indios y a los núcleos campesinos que habían sido privados de ellas o darles tierras suficientes a quienes por alguna otra razón no las habían tenido hasta entonces. (*Ibid.*).

La Constitución de 1917 estableció las bases para la anulación de las concesiones brindadas anteriormente y:

se dio a la sociedad y a los grupos organizados dentro de la sociedad una importancia mucho mayor que al individuo aislado. El Estado alcanzó un robustecimiento enorme, en tanto que los elementos de oposición, como los grandes terratenientes, los intereses extranjeros y la Iglesia, quedaron sujetos a restricciones y muy debilitados. . . (*Ibid.*: 437).

El artículo 27 de esta Constitución, en la fracción VII referente a lo agrario, establecía que las rancherías, pueblos y tribus entre otros "que de hecho o de derecho guarden estado comunal", disfrutarían en común de las tierras, aguas y bosques (*Ibid.*: 583). Esta garantía fue perfeccionada con la adición que tuvo el artículo 58 del Código Agrario (1942) y posteriormente se abrogó en la Ley Federal de la Reforma Agraria del 16 de marzo de 1971. En esta ley el artículo 199, del capítulo "Dotación de tierras y aguas", dice lo siguiente:

Los núcleos de población indígenas tendrán preferencia para ser dotados con las tierras y aguas que hayan venido poseyendo. (Chávez, 1982:196).

A partir de la Revolución al indio se le concedió el lugar en la sociedad que legítimamente le pertenecía y se convirtió hasta cierto punto en el centro de atención del gobierno. No obstante, en esa fase de inclusión al indígena dentro del marco nacional hubo algo de desacuerdo en cuanto a si se debía de integrar completamente a la vida del país o si sólo debía de hacerlo parcialmente, dejando a salvo buena parte de sus antiguas tradiciones.

Sin embargo, el programa de la Revolución dejó una conciencia de orgullo hacia el pasado autóctono de México que, en contraste con la anterior, promovía la convicción de que los indígenas y sus antecedentes eran importantes y de que el indio podía tomar una parte activa en el desarrollo nacional (De la Torre *et al.* 1974:44). Esto era un cometido ideológico difícil de llevar a la práctica, ya que exigía un cambio radical en las políticas en cuanto a la tenencia de la tierra y en general en la concepción del indio.

Fue hasta la época cardenista cuando se trató de incorporar a los indígenas a la fuerza productiva del país ya que constituían un 16% de

la población. Cárdenas consideró el problema indígena, como un problema político, económico y cultural muy importante y se dio a la tarea de encontrar soluciones. (Sánchez Ogás, 1986:1).

Durante esa época se creó el Departamento de Asuntos Indígenas (1936), el Instituto Indigenista (1936) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1938).

Un caso que inicia durante el cardenismo es el de los kiliwa. En 1930, Victoriano Wagner aparece como dueño de la región del Valle de la Trinidad. Seis años después, los kiliwa y los pai pai, que residían en el valle, con la asesoría de mexicanos solicitaron al general Cárdenas 34,000 hectáreas de tierras en las que habían habitado cientos de años para constituir el ejido del mismo nombre. Constantes conflictos con mexicanos interesados en la zona en la que residían en el Valle de la Trinidad, orillaron a los kiliwa a hacer esta solicitud (Ochoa Zazueta, 1978: 269-271).

Así, en 1939 Sánchez Taboada, gobernador en ese entonces de Baja California, les concedió una dotación de 3,400 hectáreas, y en 1941 la resolución presidencial confirmatoria entró en vigor (*ibid.*: 271). Sin embargo, debido a que la familia Wagner poseía desde 1863 la mejor zona del Valle de la Trinidad para la ganadería y la agricultura, a los indígenas se les dieron las peores tierras. Aprovechándose de la Ley Agraria de Cárdenas, un grupo de rancheros oportunistas se sumaron a la causa kiliwa y demandaron que se les dieran a estos últimos mejores tierras, asunto que fue resuelto a favor de éstos; sin embargo, ya llevándose a cabo la modificación y relocalización de las tierras, y quedando incluidos mejores terrenos para la agricultura y ganadería, los no indígenas, entre los cuales se encontraban personas emparentadas con éstos, se posesionaron de la tierra cultivable y dejaron la tierra de mala calidad de nuevo a los indígenas (*ibid.*: 272).

Hemos de señalar que en el caso del Valle de la Trinidad, algunos de los ejidatarios no indígenas, residían en Mexicali, Tijuana o Ensenada y cultivaban principalmente el tipo de semilla que se trabajaba en la región, otros sencillamente arrendaban sus tierras y se dedicaban a otra cosa.

Dentro de este proceso de mercantilización de la propiedad, del monopolio político de la estructura ejidal en Baja California y de lo poco funcional que este sistema fue para los indígenas, la gran mayoría empezó a abandonar las tierras, remontándose con sus parientes serranos. Esta actitud llegó a tal grado que para el año de 1973, solamente tres ejidatarios indígenas seguían apegados a la estéril parcela del llamado ejido indígena del Valle de la Trinidad. (*Ibid.*: 273).

En la región del Valle de la Trinidad se fundó después la comunidad de la colonia Lázaro Cárdenas, que también se repartió entre colonos no indígenas.

Continuó la lucha por la tierra entre las comunidades indígenas. Los kiliwa promovieron el reconocimiento y titulación de sus tierras por vía comunal pero

como en el caso anterior, las autoridades estatales, tratando de evitar que los indígenas tuvieran bienes de comunidad, influyeron para que la solicitud fuera reconocida como de dotación ejidal o hacia la creación de un nuevo centro de población (*ibid.*: 280). Para esas fechas esta comunidad indígena ocupaba una extensión de territorio en la zona de Arroyo de León, que tenía sitios de importancia histórica y cultural para ellos. Estos territorios eran los que solicitaban por la vía comunal. Sin embargo, en el *Diario Oficial* del gobierno del estado de Baja California, apareció en 1960 una solicitud de los kiliwa en la que piden dotación ejidal. Así las cosas, otros solicitantes no indígenas promovieron y lograron que se abriera un expediente para la formación de un ejido ganadero que incluiría dentro de su demarcación, una área del ejido Arroyo de León (*Ibid.*: 283).

El problema kiliwa con respecto a su derecho sobre el “ejido Arroyo de León” y la inclusión parcial de porciones de éste en el ejido Tepí, continuó. En 1974, en un oficio firmado por el representante de la comunidad, Cruz Uchurte, dirigido al delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, solicita en nombre de la comunidad la elaboración del plano-proyecto y

que no conformes de hacer el Proyecto sobre las partes más hostiles y completamente cerril de pésima calidad, nos privaron de las partes de tierra más fértiles, para favorecer intereses de personas ajenas a las familias indígenas “kiliwa”, y a estas tierras que por cualquier razón dichas personas se sienten con más derecho, nosotros tenemos la primacía de origen, de tiempo, de posesión y tramitación para legalizar nuestras tierras.

Los indígenas kiliwas solicitantes habían obtenido la resolución presidencial el 16 de febrero de 1970; sin embargo, el deslinde no se llevó a cabo hasta 1986, siendo reconocidas 26,910 ha de agostadero cerril de terrenos nacionales, pero no se resolvió con esto el problema con el ejido Tepí.

En el caso de Santa Catarina, después de una primera dotación oficial de tierras que se aprobó en 1972 y que oficialmente entregó el gobernador del estado en 1975, los indígenas reclamaron la adjudicación de terrenos que tenían en posesión, asunto que fue confirmado por resolución presidencial el 15 de agosto de 1984. En esta última resolución presidencial se les dotó de 4,785-40-68 ha de terrenos de reconocimiento y titulación de bienes comunales de agostadero con porciones susceptibles de cultivo.

Con los cucapá se dio un caso semejante al de los kiliwa que solicitaron la dotación de tierras en el Valle de la Trinidad, pero que una vez concedidas les fueron arrebatadas por mexicanos oportunistas. En 1937 se les dotó de 2,160 hectáreas, las cuales les fueron otorgadas por resolución presidencial el 5 de mayo de ese mismo año como ejido Cucapá Mestizo. Al poco tiempo, debido a la intervención de organismos estatales y a las formas novedosas que pretendían integrar al indígena a la forma de producción dominante olvidando su estrategia colectiva de trabajo, los cucapá abandonaron el ejido. Actualmente en ese ejido sólo residen seis familias cucapá. La tierra ejidal concedida en 1937 pasó a manos de mestizos (Sánchez Ogás, 1986:9).

Los cucapá siguieron luchando. Solicitaron tierras aledañas al río Hardy e insistieron durante muchos años por una resolución favorable. Por fin, en 1973 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* del 29 de junio, la resolución presidencial que se firmó en agosto del mismo año y fue ejecutada hasta el 7 de julio de 1976. Con este trámite se les cedieron 143,053 ha a 42 jefes de familia cucapá (*ibid.*: 10),

sólo que no les dieron las tierras aledañas al Río Hardy como pedían y si bien fueron dotados por RTBC (Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales) sólo les reconocieron 143, 053 has. de piedra, arena y agua pues la resolución presidencial ampara la Sierra Mayor y la Laguna Salada, esta área forma la comunidad El Mayor Indígena. (*Ibid.*)

Una de las únicas alternativas que tenían en esa tierra desértica y de mala calidad era la actividad pesquera en la Laguna Salada (Malagamba, 1987:8).

En la comunidad de Juntas de Nejí se recibió la resolución presidencial sobre la tenencia permanente de la tierra a mediados de 1970, pero de nuevo gente no indígena, que no llevaban tal vez ni 50 años de residencia en ese lugar reclamaron derechos sobre la tenencia de la tierra y así se ampararon y continuó el viejo problema. "Actualmente la comunidad se encuentra invadida entre 60 y 70% de su superficie en la cual sólo viven 5 personas." (*ibid.*)

La comunidad de San José de la Zorra quedó incorporada desde 1970 a un ejido no indígena. La Secretaría de la Reforma Agraria al hacer sus estudios técnicos (censo agrario) no tomó en cuenta a esta comunidad, que ocupa ese sitio por lo menos desde la época misional. Hasta la fecha no han logrado definir la superficie que les corresponde (*ibid.*).

En un acta de Consejo Técnico del Centro Coordinador Indigenista que estaba a cargo de Anita Alvarez de Williams, con fecha 25 de agosto de 1975, se expone el problema de esta comunidad:

el Centro ha venido aportando las pruebas de que hace más de novecientos años que los kumiai han venido viviendo en esos lugares; se han venido haciendo gestiones ante el C. Gobernador y la Delegación Agraria, Comisión Agraria Mixta, Ministerio Público del P.C., para que no se continúe aprovechando por particulares un error de técnicos de la S.R.A. que dejaron fuera de un supuesto plano-proyecto las casas de los indígenas y eso ha motivado que los vecinos tiendan cercos de alambre para evitar el paso, inclusive al agua, de las familias indígenas. . .

En medio de estos problemas de tenencia de la tierra, el Instituto Nacional Indigenista (INI) intentó introducir desde finales de la década de 1970 y principios de 1980 un programa agropecuario. Sin embargo, encontró que las comunidades presentaban diferentes formas de organización que en muchas ocasiones no se apegaban a los modelos que ordenaban las dependencias de crédito oficial, ni al sistema de ejido. En 1987, las autoridades del INI aseveraron que

aún no habían encontrado la organización adecuada que permitiera justificar y sostener esos programas (*ibid.*).

Por otro lado, tal vez debido a la dotación de tierras pésimas para la producción agrícola y ganadera, por la dificultad de adquisición de créditos para la producción debido a la organización diferente que no encuadra con la que se señala en las dependencias oficiales, o por el hecho de no existir ante esas instituciones, los indígenas deben buscar trabajo en otras zonas. Cada comunidad, dependiendo de la zona en la que está enclavada, acude a ciertos mercados de trabajo. Por ejemplo, los indígenas de las comunidades de San José de la Zorra y San Antonio Necuá se emplean en trabajos relacionados con la producción vinícola y a la ganadería en el Valle de Guadalupe y en el mismo ejido Porvenir. También los kiliwa de la región del Valle de la Trinidad y de Arroyo de León, y los pai pai de Santa Catarina y San Isidoro, buscan empleo en el mismo Valle de la Trinidad o en el ejido Juárez, donde existe riqueza forestal y ganadera.

Esta reconstrucción de la historia de las comunidades indígenas yumanas ha sido realizada, como lo explicamos al principio, a partir de información registrada por la sociedad dominante y no incluye la versión de los actores nativos, quienes legaron pocos testimonios por escrito de sus experiencias. Aún así, y como un primer intento de acercarnos a su realidad, creo que esta reconstrucción parcial nos permite ver, aun desde la perspectiva del "observador", una secuencia de hechos que ponen de manifiesto la forma en la que las políticas del país, primero como colonia española y luego como nación independiente, afectaron a las comunidades originarias de este territorio.

La llegada de los españoles a México y en particular a Baja California, impuso al indio una organización colonial, donde se introdujeron nuevas formas de trabajo, cristianización, despojo de sus tierras, imposición de una cultura supuestamente superior, aculturación, enfermedades. Después, con la independencia, la situación dio otro giro, en el cual también perdió el indígena:

Las barreras jurídicas cayeron con la independencia, al embate de sangre mayoritariamente india. Todos fueron aceptados como ciudadanos, pero la realidad social no se transformó sustancialmente. Independencia y descolonización no son sinónimos. Hasta sangre azul se buscó para gobernar este país de indios. Un indio encabezó la resistencia y triunfó; no fue un triunfo de los indios, que perdieron las tierras de sus manos muertas en beneficio de las muy vivas de nuevos latifundistas. Había que construir una nación y en esta no cabía el indio. (Bonfil Batalla, 1983:98).

Con la Revolución se desencadenó un interés por lo autóctono y nació un nacionalismo que se enraizaba en el pasado glorioso de las sociedades que defendieron su territorio ante la invasión de los conquistadores. Esto también lo entrevimos en la historia de nuestra entidad.

Zapata luchó por las comunidades y la reforma agraria pudo crear la base esencial para su desarrollo. La nación hizo suyo el pasado

precolonial y en algún momento el pueblo asumió su verdadero rostro y atisbó desde los murales su futuro. Se habló de nacionalidades, se propuso la escuela como casa del pueblo, se restituyeron tierras comunales y se exaltaron las manifestaciones artísticas consideradas "nuestras". (*Ibid.*).

Después de la Revolución la esperanza de un programa que hiciera justicia a miles de indígenas del país se esperó, y como vimos, intentó despegarse con el presidente Lázaro Cárdenas, pero al menos en nuestro estado tuvo poco eco. Sin embargo, ¿qué podía esperarse en un país donde el poder había sido heredado por una clase dominante, orientada al capitalismo, y con ideas preconcebidas sobre el indio?, una clase de mexicanos que pensaba que el indígena era, como lo plantea Bonfil Batalla:

y aquí una retahíla de adjetivos y categorías descriptivas que incluyen, entre los más suaves, ignorante, degradado, fanático, indolente, sumiso, sujeto a un sistema de castas, marginal, parroquial, atrasado, precapitalista, *folk*, minoritario, improductivo y no consumidor. ¿Con eso vamos a construir al México que queremos? (*Ibid.*: 99).

Aún más, en la actualidad, pese a los discursos oficiales que enaltecen el pasado glorioso de México y que vanaglorian sus reliquias, la conciencia de muchos mexicanos no-indígenas está permeada con la concepción heredada desde la época colonial, y continuamos marginándolo y calificándolo como mexicano a medias, obstáculo para la modernización, inadaptado, atrasado, incapaz de ser productivo: "por muchos agujeros se sigue viendo la cola del viejo pensamiento ahistórico y antidialéctico del colonizador". (*Ibid.*: 99).

Hoy día, de acuerdo con un censo realizado por el Dr. Armando Castro Viejo Barrera (comunicación personal, julio de 1988), médico del Instituto Nacional Indigenista en Baja California, la población indígena en el estado es la siguiente por comunidad:

Cucapá El Mayor	97
Santa Catarina	230
San Antonio Necuá	110
San José de la Zorra	75
La Huerta	95
San Isidoro	35
Arroyo de León	50
Junta de Nejí	30
Total	<hr/> 722

Quedan actualmente menos de 1,000 indígenas en las comunidades.

"Si nosotros de grandes no servimos para nada, ellos (los niños indígenas) para qué (vienen al mundo), mejor hay que acabarnos.

Ramón Espinoza Alvarez, kiliwa

GLOSARIO

¹ *Aculturación*: dominación de una cultura sobre otra, con la que entra en contacto, donde la dominada adopta aspectos de la primera.

² *Complejo arqueológico*: totalidad de testimonios arqueológicos que tienen algunas cosas en común que en conjunto sugieren haber sido creados por una sociedad a través del tiempo. Tales aspectos pueden ser por ejemplo, las técnicas de elaboración de instrumentos de piedra, preferencia de ciertas materias primas, patrones de asentamiento y la antigüedad de los testimonios.

³ *Clan*: grupo de parentesco unilateral que sostiene la idea de tener un antepasado remoto común, y es generalmente legendario o mitológico.

⁴ *Patrilocalidad*: regla de residencia aplicada después del matrimonio a raíz de la cual la pareja recién casada vive de manera permanente junto a los padres del esposo.

⁵ *Exogamia*: en la antropología se ha registrado etnográficamente esta regla entre muchas sociedades del mundo incluyendo a la nuestra, donde los parientes quedan excluidos como cónyuges o parejas sexuales.

⁶ *Tribu*: organización social compuesta de bandas interrelacionadas entre sí por mecanismos de parentesco o de otras instancias rituales.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ de Williams, Anita. 1975. *Primeros pobladores de Baja California*. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Baja California.
- . 1983. "Southwest Cocopa". *Handbook of North American Indians*, vol. 10. Smithsonian Institution, Washington, D.C.
- . 1987. "Environment and Edible Flora of the Cocopa". *Environment Southwest*. Museo de Historia Natural, San Diego California.
- ASCHMANN, Homer. 1966. *The Natural and Human History of Baja California*. Editorial Dawson, Los Angeles, California. 1966.
- BENDIMEZ, Julia. 1985. "Algunas observaciones sobre los complejos arqueológicos de Baja California", *Meyibó*, vol. II, N° 5. Universidad Autónoma de Baja California.
- BENDIMEZ, Julia y Don Laylander. 1985. Wenceslaus Linck y la última frontera jesuita en Baja California. *Revista Meyibó*, vol. II, N° 6. Universidad Autónoma de Baja California.
- BONFIL Batalla, Guillermo. 1986. "Historias que son todavía historia", en *Historia para qué* de Carlos Pereyra, Luis Villoro y otros. Edit. Siglo XXI.
- BURRUS, Ernest. 1966. *Wenceslaus Linck's Diary of his 1766 Expedition to Northern Baja California*. Editorial Dawson, Los Angeles, California.
- CHAVES, Martha. 1982. *Ley Federal de la Reforma Agraria*. Editorial Porrúa, S.A. México.
- De la TORRE, Ernesto, Moisés González y Stanley Ross. 1974. *Historia documental de México*. Dirección General de Publicaciones de la Universidad Autónoma de México.
- GOLDBAUM, David. 1984. "Respecto a las comunidades indígenas que pueblan el Distrito Norte de la Baja California". *Revista Calafia* de la Universidad Autónoma de Baja California, vol. V, N° 3.
- GRIJALVA, Edna Aidé. 1982. "Indios y misiones: La Baja California del siglo XVIII", *Calafia*, Vol. IV, N° 7.
- IVES, Ronald. 1973. La última jornada de Melchor Díaz. *Revista Calafia*, vol. II, N° 2. Universidad Autónoma de Baja California.
- KELLY, William. 1977. "Cocopa Ethnography". *Anthropological Papers of Arizona State University*. Arizona University Press.
- LAYLANDER, Don. 1985. "Explorando adaptaciones prehistóricas de Baja California" presentado en la Mesa de Antropología de Baja California en el IV Simposio de Historia Regional de Ensenada.
- . 1985. "Some Linguistic Approaches to Southern California Prehistory". *San Diego State University Cultural Resource Management Casual Papers*, vol. 2 N° 1. pp. 14-58.
- . 1987. *Sources and Strategies for the Prehistory of Baja California*. Tesis de la Maestría de la Universidad de San Diego.
- LEON-Portilla, Miguel. 1985. *Los dominicos en Baja California*. Ponencia presentada en el IV Simposio de Historia Regional en Ensenada, Baja California, en 1985.

- LUOMOLA, Katherine. 1978. "Tipai and Ipai". En *California*, Robert F. Heizer, Ed., pp. 592-609. *Handbook of North American Indians*, vol. 8. William Sturtevant, general ed. Washington D.C.: Smithsonian.
- MALAGAMBA, Juan. 1987. "Situación actual de las etnias de Baja California", periódico *La Voz de la Frontera*, sección, "Voz-a-Nova". Domingo 6 de diciembre de 1987.
- MARTINEZ, Pablo. 1956. *Historia de Baja California*. Editorial Baja California. México, D.F.
- MARTINEZ, Zepeda Jorge. 1982. "Ensenada en 1882". *Visión panorámica de Ensenada*. Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC. Talleres de Capacitación FONAPAS. Mexicali, Baja California.
- MASSEY, William. 1966. "Archaeology and Ethnohistory of Lower California". En, *Archaeological Frontiers and External Connections*. Gordon F. Ekholm and Gordon R. Willey, ed., pp. 38-58. *Handbook of Middle American Indians*, vol. 4. Robert Wauchope, gen. ed. Austin: University of Texas Press.
- MATHES, Michael. 1973. "La exploración del río Buen Guía". *Revista Calafia*, vol. II, N° 2. Universidad Autónoma de Baja California.
- MICHELSSEN, Ralph. 1977. *The Territoriality of the Native Americans of the Northern Highlands of Baja California*. Baja California Symposium 15.
- OCHOA Zazueta, Jesús Angel. 1978. *Los kiliwa y el mundo se hizo así*. Serie de Antropología Social del Instituto Nacional Indigenista, colección N° 57.
- ORTIZ, Jesús. 1985. "Rosarito", en *Historia de Tijuana*. Universidad Autónoma de Baja California, XI Ayuntamiento de Tijuana.
- PIÑERA, David. 1978. "Inicios de la colonización civil en Baja California". *Revista Calafia*, vol. III, N° 5.
- PIÑERA, David y Jesús Ortiz. 1985. "Primeros pobladores de la época misional". *Historia de Tijuana*, Universidad Autónoma de Baja California, XI Ayuntamiento de Tijuana.
- PIÑERA, David y Jorge Martínez. 1984. "Descripción del Partido Norte de la Baja California, por José Matías Moreno. 1861". *Fuentes documentales para la historia de Baja California*, vol. 2, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC.
- ROGERS, Malcom. 1936. "Yuman Pottery Making". *San Diego Museum of Man Papers*.
- . 1939. "Early Lithic Industries of the Lower Basin of the Colorado River and Adjacent Desert Areas". *San Diego Museum Papers*, N° 3.
- . 1945. "An Outline of Yuman Prehistory". *Southwestern Journal of Anthropology*, 1:167-198.
- . 1966. *Ancient Hunters of the Far West*. San Diego, California: Union-Tribune.
- SANCHEZ Ogás, Yolanda. 1986. "RTBC a los cucapá de El Mayor Indígena". Ponencia presentada en el Segundo Simposio de Historia del Instituto de Investigaciones Históricas del Gobierno del Estado. Mexicali, Baja California.
- SERRA, Junipero. 1969. *Diario para los puertos de San Diego y Monte Rey*, San Diego: Archivo de San Diego Public Library.
- SPICER, Edward. 1981. *Cycles of Conquest*. University of Arizona Press, Tucson, Arizona.
- WALTHER Meade, Adalberto. 1983. *El Partido Norte de Baja California*. Universidad Autónoma de Baja California.
- . 1986. *El Distrito Norte de Baja California*. Universidad Autónoma de Baja California.

ZARATE Loperena, David. 1987a. "La guerra kamiai en las postrimerias del siglo XVIII, y la fundación de San Miguel Arcángel". Ponencia presentada en el Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mexicali, Baja California.

———. 1987b. *Los pobladores aborígenes de Baja California*. Memoria del Cuarto Simposium de Historia Regional, Antonio Meléndrez. Talleres de Impresos y Publicaciones del Gobierno del Estado de Baja California.